

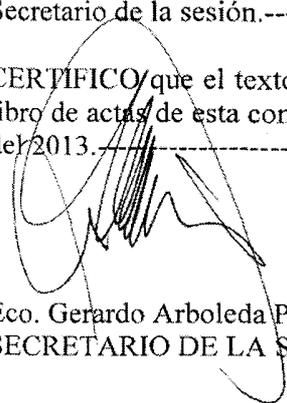
COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL
2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil trece, a las 11h00, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 3'685.995 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presentada; y, la señora Isabel Noboa Pontón, quien concurre con 363.750 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Vladimiro Alvarez Grau y la señora Cecilia Aragón de Pita, según carta poder presentada. También se encuentra presente el Eco. Gerardo Arboleda paredes Gerente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por acuerdo unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el señor Eco. Gerardo Arboleda Paredes en su calidad de Gerente. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 4'049.750 acciones que equivalen al 83.5 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 16 de Enero del 2013, la misma que es del tenor siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A.. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 31 de Enero del 2013, a las 11h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del 2010 y 2011. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2010 y 2011, y distribución de beneficios sociales. 3. Contratación de Auditoría Externa. 4. Designación de Administradores y Comisarios de la compañía. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico 2010 y 2011, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 16 de Enero del 2013. COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A. Ab. Roberto Ponce Noboa PRESIDENTE". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por mayoría de 3'686.000 votos de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., con la abstención de 363.750 votos de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2010 y 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta junta general, por mayoría de 3'686.000 votos de

Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., con la abstención de 363.750 votos de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Segundo** .- Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2010 y 2011. Habiendo una pérdida de (16,952.81) correspondiente al año 2010 y otra de (35,627.10) correspondiente al año 2011, se manifiesta que no hay beneficios sociales a distribuirse. A continuación, se somete a conocimiento y resolución de la junta general el tercer punto del orden del día. De inmediato, la secretaria procede a dar lectura a la recomendación del Administrador sobre la contratación de este servicio. Una vez leída esta junta general, por mayoría de 3'686.000 votos de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., con la abstención de 363.750 votos de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Tercero**.- Ratificar la contratación del servicio de auditoría externa para el ejercicio económico 2011 con el señor CPA. Carlos Espinoza Herrera y autorizar la contratación del mismo para el ejercicio económico del 2012 a continuación, se pasa a conocer el cuarto y ultimo punto de orden del día. Esta junta general, por mayoría de 3'686.000 votos de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., con la abstención de 363.750 votos de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Cuarto**.- Reelegir por el periodo de un año GERENTE, Eco. Gerardo Arboleda Paredes; Comisario Principal, CPA. Erick Grijalva Vinueza y COMISARIO SUPLENTE, Eco. Eddy Montenegro Delgado, disponiendo que el Secretario extienda los respectivos nombramientos de los administradores hoy designados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 11h30, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz Presidente de la sesión; f) Eco. Gerardo Arboleda Paredes, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 31 de Enero del 2013.-----


Eco. Gerardo Arboleda Paredes.-
SECRETARIO DE LA SESION